

BASES ESPECÍFICAS: BOCM N° 26, DE 31 DE ENERO DE 2024. ANUNCIO BOE N°38 DE 13 DE FEBRERO DE 2024.

CONVOCATORIA: Resolución de la vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón de 24 de enero de 2024.

OBJETO: COBERTURA DE **DOS PLAZAS DE PROFESOR/A DE MÚSICA ESPECIALIDAD PIANO Y COMPLEMENTARIAS**, SUBGRUPO A1. PERSONAL LABORAL.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: OPOSICIÓN LIBRE.

ANUNCIO 3

Se hace público que el Tribunal Calificador del proceso selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el **16 de mayo de 2024, ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

“(…/…)”

Segundo.- Rectificar el error material existente en el listado de aprobados del primer examen de la oposición del presente proceso selectivo, de forma que donde aparece como aprobada Dña. Silvia Quintana Ganga en su lugar debe constar Dña. Elisabeth Del Barco Periañez con 19 puntos.

Tercero.- Hacer pública la relación de aprobados que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición tras la rectificación acordada, por orden de puntuación, por haber obtenido una puntuación igual o superior a 9 puntos, mediante un Anuncio que se publicará en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal. Dicha relación es la siguiente:

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	Del Barco Periañez	Elisabeth	19
2	Campos García	Javier	19
3	Gonzalez Bustamante	Maria del Socorro	16,25
4	Gómez Cervera	Adriana Rosa	15
5	Checa Paz	Laura	12
6	Ricoy Gómez	Luis Fermín	11,75
7	Totkalova	Oleksandra	11,50
8	Pimentel Allende	Ivan Gonzalo	11,125
9	Velasco Rubín de Célix	Héctor	10,750
10	Arellano Luis	Elena	10
11	Font Puig	Alex	9,875
12	Meta Barnatan	Alberto Darío	9,75
13	Santos Espinosa	Eduardo Galo de	9,625
14	Martín Erice	Eduardo	9,125

Cuarto.- Modificar y hacer pública la convocatoria de los aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo, para la realización del segundo ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio, consistente en la realización de una propuesta didáctica a partir de dos supuestos prácticos que formulará el Tribunal, de los cuáles tendrá que elegir uno, relacionado con la parte específica del temario anexo de las bases de la convocatoria, de conformidad con los siguientes llamamientos:

- **El día 3 de junio de 2024, a las 9:30 horas, en la Escuela Municipal de Música y Danza sita en la calle Irlanda nº3 de Pozuelo de Alarcón, debiendo acudir provistos del documento de identificación, los siguientes aspirantes:**

Apellidos	Nombre
Arellano Luis	Elena
Del Barco Periañez	Elisabeth
Campos García	Javier
Checa Paz	Laura
Font Puig	Alex

- **El día 4 de junio de 2024, a las 9:30 horas, en la Escuela Municipal de Música y Danza sita en la calle Irlanda nº3 de Pozuelo de Alarcón, debiendo acudir provistos del documento de identificación, los siguientes aspirantes:**

Apellidos	Nombre
Gómez Cervera	Adriana Rosa
Gonzalez Bustamante	Maria del Socorro
Martín Erice	Eduardo
Meta Barnatan	Alberto Darío

- **El día 5 de junio de 2024, a las 9:30 horas, en la Escuela Municipal de Música y Danza sita en la calle Irlanda nº3 de Pozuelo de Alarcón, debiendo acudir provistos del documento de identificación, los siguientes aspirantes:**

Apellidos	Nombre
Pimentel Allende	Ivan Gonzalo
Ricoy Gómez	Luis Fermín

- **El día 6 de junio de 2024, a las 9:30 horas, en la Escuela Municipal de Música y Danza sita en la calle Irlanda nº3 de Pozuelo de Alarcón, debiendo acudir provistos del documento de identificación, los siguientes aspirantes:**

Apellidos	Nombre
Santos Espinosa	Eduardo Galo de
Totkalova	Oleksandra
Velasco Rubín de Célix	Héctor

(.../...)"

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos significando que contra los acuerdos que preceden, que no agotan la vía administrativa, de conformidad con el artículo 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y del artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá interponer recurso de Alzada ante la Concejal-Delegada de RRHH, Régimen Interior, Innovación y Transparencia del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

AVELINA TOJO
FERNANDEZ -
DNI
51439442B

Firmado digitalmente por
AVELINA TOJO
FERNANDEZ - DNI
51439442B
Fecha: 2024.05.16
14:27:59 +02'00'

Fdo.: Avelina Tojo Fernández.

LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL

RICARDO
GOMEZ
HERNANDEZ -
DNI 03843502H

Firmado digitalmente
por RICARDO GOMEZ
HERNANDEZ - DNI
03843502H
Fecha: 2024.05.16
14:17:35 +02'00'

Fdo.: Ricardo Gómez Hernández.